

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABIQUES Y MAMPARAS TAMASA S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, al 6 de marzo del 2017, a las 10h00, en la Urbanización Los Parques, Calle Begonia Solar 8, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TABIQUES Y MAMPARAS TAMASA S.A.**, para lo cual se encuentran presentes la todos los accionistas de la compañía en este caso el Señor **Napoleón Eduardo Prado González** propietario del cien por ciento del capital de la compañía. De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el señor **Napoleón Eduardo Prado González**, y actúa como secretario el señor **Esteban Alberto Plaza Tejada**.

Se elabora la lista de asistentes y se comprobó que están presentes los accionistas que representan la total del capital suscrito y pagado que es de **MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,200.00)**. Los accionistas, en uso de su facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y de la misma manera se revuelve que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. *Conocimiento del Informe de Gerente General acerca de la situación financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2016.*
2. *Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.*
3. *Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y sobre la distribución de las utilidades.*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2017.*

Luego de leída la convocatoria toma la palabra El Presidente Ad-Hoc de la Junta e indica que se debe proceder a conocer y resolver el primer punto del orden del día, por lo que se pone en conocimiento el informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016. El mismo luego de leído fue aprobado, así como también se decide aprobar y ratificar las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2016.

En el segundo punto se pone en conocimiento el Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Luego de las deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

En el tercer punto se pone en conocimiento los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016 y distribución de utilidades.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, la junta manifiesta que se aprueban los

estados financieros de la compañía en su totalidad. Las utilidades después de impuestos se mantendrán en el patrimonio como retenidas. es decir no se repartirá dividendos a los accionistas.

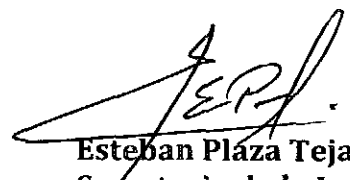
En el cuarto punto se trata a conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2017. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a Alexandra Tapia Pincay, como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas.



Napoleón Prado González
Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta



Esteban Plaza Tejada
Secretario de la Junta